



ACTA NÚMERO 30
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintisiete diputadas y diputados. Las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Jessica Cabal Ceballos, Martha Isabel Delgado Zárate, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Noemí Márquez Márquez y Emma Tovar Tapia; y los diputados Germán Cervantes Vega y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con doce minutos del dos de mayo de dos mil diecinueve. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y cinco votos. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, en votación económica en la modalidad electrónica, con treinta y cinco votos, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de abril del año en curso. - - - - -

La presidencia dio la más cordial bienvenida a sus invitados, los alumnos del CECyTE del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

Toda vez que en la sesión ordinaria del veinticinco de abril del año en curso fueron aprobadas las designaciones de los ciudadanos Uriel Izaskún González López y Adolfo Anguiano González, como integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la presidencia informó que los ciudadanos designados se encontraban en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, se les llamó para que rindieran la protesta de ley. Con ese motivo se designó a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran a las personas designadas. Una vez que las personas designadas estuvieron en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo acompañar a los integrantes de la Comisión de Selección a abandonar el salón de sesiones cuando lo estimaran pertinente.-----

A petición de la presidencia, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el artículo doscientos ochenta y nueve-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

Por instrucción de la presidencia, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento once fracción segunda y ciento seis fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de adiciones al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Por instrucción de la presidencia, el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia la parte correspondiente al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Legislativo del Estado, y a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la parte conducente a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo ciento once fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de reforma al artículo ciento cuarenta y nueve de la Ley de Ejecución de Medidas Judiciales y Sanciones Penales del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

Por indicación de la presidencia, el diputado Israel Cabrera Barrón dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

A petición de la presidencia, la diputada Angélica Paola Yáñez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

El diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

Por indicación de la presidencia, el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de reforma a los artículos sesenta y siete y sesenta y ocho del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Código Civil para el Estado de Guanajuato. Finalizada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado José Huerta Aboytes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de reforma a los incisos b de la fracción primera y a de la fracción sexta, ambos del artículo veinticuatro de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por instrucción de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de reforma al artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado para que a la brevedad instalen el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y elaboren y aprueben el programa de atención municipal de protección de niñas, niños y adolescente, y la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, para que instale módulos de atención en las diversas instituciones del sector salud y en las oficinas del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia existentes en el Estado, e implemente un mecanismo por medio del cual los usuarios de tales instituciones tengan un rápido y eficaz acceso a interponer las quejas que consideren convenientes y resulten procedentes en aquellos casos en los que les sea vulnerado su derecho humano a la salud y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

acceso a la misma, y la turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La diputada Vanessa Sánchez Cordero, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que remita a esta soberanía un diagnóstico del impacto que han tenido las operaciones con recurso de procedencia ilícita del Estado, así como la información concreta y detallada de la manera en que se plantea instrumentar y operar la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera en el Estado. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera en el Estado, se realice con la opinión de expertos en la materia, se escuche a las instancias que deben proveer de información a la unidad, se definan con claridad los objetivos que se persiguen con su creación, y preferentemente sea un órgano con autonomía técnica y de gestión perteneciente a la Secretaría de Finanzas, además de crear un mecanismo eficiente de rendición de cuentas que impida el abuso de las facultades del organismo. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse participaciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y tres votos. Enseguida se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo; se registró la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para hablar en contra. Agotada la participación se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando no aprobada la propuesta, al computarse diez votos a favor y veinticuatro votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta, con fundamento en el artículo doscientos cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Por indicación de la presidencia, la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los municipios del Estado para que cumplan con otorgar seguridad social al cien por ciento de sus trabajadores por tratarse de un derecho humano plasmado en la Constitución, con el objetivo de que cada empleado municipal tenga derecho a recibir atención médica, acceso a vivienda y créditos, subsidios por enfermedad general, invalidez, maternidad y riesgos del trabajo. Asimismo para que los municipios informen a esta soberanía sobre los plazos en que cumplirán con ello. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse participaciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y cuatro votos. Enseguida se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo; se registró la participación del diputado Miguel Ángel Salim Alle para hablar a favor; agotada la intervención se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y cuatro votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del veintiuno al veinticinco del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de los mismos y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto; así como la dispensa de la lectura del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales contenido en el punto veintiséis del orden del día. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y tres votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintiuno al veinticinco del orden del día, relativos a: **1)** Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Tarandacuao, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; **2)** Informe de resultados de la auditoría practicada



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Comonfort, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; **3)** Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Salamanca, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; **4)** Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Villagrán, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; e **5)** Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Tierra Blanca, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, relativo a la cuenta pública, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual manera, remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Tarandacua, Comonfort, Salamanca, Villagrán y Tierra Blanca, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción duodécima del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se inscribió para hablar en contra el diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Concluida la intervención se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinte votos a favor y doce votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. Durante el desahogo de este punto del orden del día se registró la intervención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

para preguntar a la presidencia sobre el sentido de la votación. -----

En el apartado de asuntos generales, hicieron uso de la tribuna la diputada Claudia Silva Campos, con el tema *día estatal de los derechos humanos*. El diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para hablar del *octogésimo aniversario del INAH*. La diputada María Magdalena Rosales Cruz, en relación a la *conmemoración del día del trabajo*. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, para hablar de *libertad de prensa*. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, con el tema *perspectiva al dos mil veinticuatro*. Y la diputada Noemí Márquez Márquez, para hablar del *día internacional contra el acoso escolar*.-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados y se retiraron con permiso de la presidencia la diputada Ma Carmen Vaca González y el diputado Héctor Hugo Varela Flores. La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las quince horas con cincuenta y seis minutos e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe.-----

Juan Antonio Acosta Cano
Diputado presidente

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria

Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Diputada secretaria

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado vicepresidente